



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Organización de Escuelas Parroquiales, (OR.ES.PA.), ubicada en la ciudad de Villa Regina, constituye una de las principales obras de carácter social y educativo de la Institución Salesiana en la Patagonia.

En su misión se destaca la contención, atención, y formación de niños y jóvenes, contando con escuelas primarias, secundarias, centros de capacitación, hogares y comedores para los más necesitados.

Para contar la historia de Or.Es.Pa., debemos decir que tiene sus raíces ideológicas en Don Bosco, en la actitud y la infatigable labor de los primeros salesianos que se asentaron en la Patagonia, creando colegios de distintos niveles con oratorio, capillas, parroquias e iglesias, según los deseos de su fundador.- En el Alto Valle debemos mencionar la tarea del Padre Alejandro Stefenelli, del Padre José María Brentana y del Padre Marcelo Gardín que en el año 1928, llegó a la colonia de Villa Regina, pensando desde un comienzo en la apertura de colegios, ya que las instituciones educativas eran escasas y no llegaban a cubrir las necesidades de la comunidad.

En 1959, llega a Villa Regina el Padre Cesar Rondini, un sacerdote salesiano que se convertiría en un ícono de la comunidad, en un referente espiritual y un ejemplo de lo que significa la voluntad, la dedicación y la acción para la concreción de proyectos. Su predilección por los más desamparados fue el motor que impulsó la creación de hogares, escuelas, centros de contención, talleres y capillas conformando ésta organización que hoy es el orgullo de toda la ciudad.

Con gran apoyo de la comunidad y el "cura Rondini" a la cabeza, Or.Es.Pa. da sus primeros pasos en 1960, cuando comienza a funcionar el Instituto Primario "Don Bosco". De allí en más, ladrillo sobre ladrillo, objetivo tras objetivo, la obra fue creciendo, dando respuesta a las necesidades que iban surgiendo, sin perder su norte, sin detenerse ante las dificultades, poniéndose siempre nuevos desafíos.

Hoy, a 50 años de su fundación, el "complejo" conocido como Or.Es.Pa. (Organización de Escuelas Parroquiales) cuenta con:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Escuelas Primarias

- » Instituto Primario Don Bosco (1960)
- » Instituto Antártida Argentina (1962)
- » Jardín de Infantes "Pimpollito"
- » Instituto Niño Jesús (1965)
- » Jardín de Infantes Rayito de Sol (1967)

Escuelas Secundarias

- » Instituto Nuestra Señora del Rosario (1965)
- » Instituto Secundario Don Bosco (1991)

Capacitación

- » Isla 61 Nuestra Señora de Luján (1969)
- » Centro Cooperativo Laboral Mamá Margarita (2000)

Recreación y deportes

- » Salón Social OR.ES.PA (1963)
- » Casa de Nazareth (1971)

Obra Social

- » OR.ES.PA
- » Hogar San José (1963)
- » Hogar Niño Jesús (1973)
- » Capilla Niño Jesús
- » Centro Cultural Niño Jesús
- » Centro de Atención al Niño
- » Residencia Escolar "Casita Padre Rondini"

La gran tarea educativa, los hogares destinados a niños/as huérfanos/as o provenientes de familias abandonadas (generalmente derivados de Asesoría de Menores de la Provincia), los talleres de capacitación, los espacios para los adolescentes egresados de los hogares, los ámbitos para la recreación, para la cultura, los servicios del comedor abierto con viandas para detenidos y necesitados, son la muestra del compromiso de Or.Es.Pa. con la comunidad. Y la comunidad ha puesto su grano de arena en ésta magnífica obra, ha colaborado, ha apoyado y defendido este trabajo, porque es creíble, es palpable, es confiable.

El padre Cesar Rondini, su fundador, falleció el 17 de agosto del año 2001, con la satisfacción de haber dedicado su vida a éste proyecto y con la seguridad de haber transmitido sus sentimientos, valores y coraje a quienes habrían de continuarlo.

El cincuentenario de la Organización, es un hecho trascendente para la comunidad de Villa Regina, pero también para la región, porque sin duda se trata de una de las más grandes de la Patagonia.

El reconocimiento por el trabajo que lleva adelante Or.Es.Pa., es sumamente merecido.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Jorge Raúl Pascual.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo la labor desarrollada por la Organización Escuelas Parroquiales (Or.Es.Pa.) de Villa Regina, desde su fundación en el año 1960.

Artículo 2°.- De forma.